

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.-Espolón, 40.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cachout, dientes Logan, Bismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana. Se reforman y hacen servir las dentaduras inservibles. Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso. Se garantizan todas las dentaduras a la más cómoda masticación. Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, 1.ª planta, sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Dr. A. Carazo

Asistente por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, tocólogo auxiliar de la Beneficencia municipal

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ
Consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.
Calera, número 13

Abonos minerales

PARA TODOS LOS CULTIVOS

VENTAS BAJO GARANTÍA DE ANÁLISIS

Abono marca "LA CIUDADA", especial para leguminosas. Habas, guisantes, lentejas, garbanzos, yeros, alholvas, alfalfa, esparceta y trébol.
Pídanse precios e instrucciones para su empleo a la
Oficina de información agrícola y Laboratorio químico de
TOMÁS FERNÁNDEZ DE LA CUESTA
CALLE DE LA PALOMA, 32, BURGOS

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Traspasa en Brivescoa

ROQUE SACRISTÁN

su importante almacén de ferretería, con buenas y positivas ganancias. El dueño dará detalles.

Francés

Enseñanza gramatical y por métodos breves y sencillos.
Lectura, conversación y traducciones.
Precios módicos.
Lecciones particulares.
Clases especiales para señoritas y extranjeros. Santander, 2, 3.º

Pedro Domecq,

cosechero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824
Destilador de aguardiente puro de vino blanco COGNAC FINE CHAMPAGNE.
Pedir especialmente COGNAC DE PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, circos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo los etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador; con su escudo de armas. Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

Biblioteca y despacho

de abogado, se venden con rebaja de la tercera parte de su precio. Informes en esta Administración.

Ron viejo de Cuba

Único en España legítimo de América. Pídanse con precinto verde garantía de su procedencia.
De venta hoy en todos los buenos establecimientos de Ultramarinos, botillerías y cafés. Depositario en España: A. Bendamio, Coruña.

Aviso

La antigua guarnicionería de Vicente Tapia, instalada provisionalmente en el núm. 11 de la plaza de Vega, ha quedado establecida definitivamente en el núm. 22 de la misma plaza, donde dispone de amplios locales y de los adelantos más modernos para el mejor servicio de sus numerosos clientes.

Casa en arriendo

Se arrienda la casa núm. 21 de la calle de Arco de San Esteban, propia para rebañeros e industria de vacas de leche. Informes, calle de la Paloma, núms. 5 y 7, entresuelo.

Almacén de carbones minerales

DE RAMÓN LOZANO—S. JULIÁN, 2

Nota de precios, servido a domicilio:

	Ptas.	Qta.
Carbón cok, picado	2'50	
Id. piedra	2'50	
Id. galleta lavada	2'50	
Id. ovales, producto nuevo, extra.	2'50	
Id. granza, para fraguas.	2'50	

Para pedidos por vagón completo, tenemos condiciones inmejorables y nos encargamos del transporte hasta el domicilio del cliente.

Talleres de fundición de hierro, construcción de toda clase de piezas, existencias en almacén de cruces de cementerio, repisas de balcones, etc., etc.

Sesiones de Cortes

TELEGRAMAS OFICIALES

SENADO.—Continúa interpelación sobre Instrucción Pública.

Señor Rodríguez Cepeda consume segundo turno; dice escuelas laicas han aumentado criminalidad y religiosas la han disminuido; que enseñanza es función social. Estado debe influir en ella.

Ministro Instrucción contesta ruego sobre protección patronatos fundaciones enseñanza carácter religioso.

Señor Maestro habla alusiones; impugna que enseñanza deba tener carácter religioso. Señor Cortezo explica una interrupción para alusiones.

Intervienen señores Eguilior y Sanz Escartin.

Obispo Seo Urgel rebate apreciaciones racionalistas y materialistas sobre enseñanza.

Se suspende debate y se levanta sesión siete tarde.

CONGRESO.—(Continuación de la sesión, después de nuestra conferencia).—Se aprueban varios dictámenes sobre carreteras y ferrocarriles eléctricos Barcelona.

Señores Garnica y Bugallal apoyan proposiciones ley.

Continúa discusión presupuesto Gracia y Justicia.

Señor Feliú apoya enmienda mejora situación clero; entiendo el donativo voluntario clero no puede sufrir descuento. Contesta, nombre comisión, señor Bergamín, mostrando extrañeza empeño diputados ahora mejorar situación clero, sin que años anteriores se hayan preocupado.

Fué desechada enmienda por 93 votos contra 13.

Señor Sánchez Marco apoya otra, inspirada en iguales fines; expuso antecedentes en favor asignación aumento clero parroquial; entre otras, imposibilidad dedicarse ninguna otra profesión.

Contesta señor Bergamín. Dijo que nadie duda de justicia petición, pero que no es oportuno momento acceder a lo que se solicita; agregó que rebaja descuento asignación clero representa un beneficio para este de dos millones.

Fué desechada 90 votos contra 14.

Señor Pi y Arsuaga consumió un turno contra capítulo 10; pidió la supresión de culto y clero, por creer no responde ninguna necesidad. Sostuvo no es razón mantener presupuesto cumplimiento Concordato, y terminó afirmando que Estado ha pagado con exceso valor bienes se incautó.

Ministro Gracia y Justicia lamentó espíritu intolerancia señor Pi y Arsuaga; ensalzó tolerancia y rogó diputados no aparten debate terreno debe desenvolverse, que es examen presupuesto.

Señor Pedregal protestó partida voto Santiago.

Contéstale Amat, diciendo tradición abona necesidad mantenerlo.

Señor Villanueva pide crédito reparaciones templo Briones.

Amat, nombre comisión, expuso imposibilidad acceder ruego.

Ministro Gracia y Justicia, contestando señor Villanueva, dijo no es posible traer Parlamento relación nominal templos a los cuales deben aplicarse Ley créditos capítulos 14 y 17, y suspéndese discusión voto particular señores Rahola, Soler y March presupuesto Instrucción.

Se levantó sesión 8 y 20.

El Año en la Mano

Hemos recibido el *Almanaque-enciclopedia* para 1908, que con este título acaba de salir a luz, y que desde el presente aparecerá todos los años, poco más ó menos, en esta misma época.
Quinientas páginas comprende el nuevo

almanaque, y de ellas cabe decir que, a más de ser muchas, resultan tan bien aprovechadas, que sin ningún esfuerzo podrían formarse algunos volúmenes con las diversas secciones que constituyen *El Año en la Mano*.

Enciclopedia lo llaman sus compiladores, y no es exagerado el subtítulo. En sus páginas se trata de todo. No hay ciencia, arte, ramo alguno del saber humano que no tenga en ellas la representación debida. El movimiento científico mundial, los inventos, los viajes, los grandes procesos, las grandes catástrofes, todo aparece en el *Almanaque-enciclopedia* detallado con la suficiente extensión, para que el lector pueda formarse, de las materias tratadas, exacto concepto.

Las plumas que lo han escrito, todas ellas competísimas, merecen bien de la patria por el impulso que con su *Año en la Mano* vienen a dar a la empresa de nuestra regeneración. Obra de cultura pública, sus páginas abren de par en par al lector las puertas del extranjero y le hacen conocer todo lo ocurrido en España durante el año.

Intentaremos dar una idea del sumario de esta publicación singular, llamada sin duda a obtener el más grande de los éxitos?

Faltamos para ello tiempo y espacio. Diferimos tan sólo que en sus páginas, profusamente ilustradas con retratos, vistas, mapas, diseños de aparatos y máquinas, figurines, cuadros gráficos del cielo, etc., etc., hállase comprendido todo cuanto al lector culto puede interesarle, desarrollándose ante sus ojos, como mágico cinematógrafo, el inmenso panorama del mundo, con sus luchas de todo linaje, sus hombres ilustres, sus palpitantes problemas y sus conquistas maravillosas.

Digna es también de detarse la hermosa sección consagrada a la prensa española, en la cual figuran los principales periódicos con el retrato de sus directores y algunos datos relativos a su significación e importancia.

Con esta sección y la que detalla los regalos que el *almanaque* ofrece a sus lectores, termina *El Año en la Mano*, a cuyos autores felicitamos sinceramente por la abnegación con que han acometido tan patriótica empresa y el acierto con que han sabido realizarla.

Restanos sólo decir que el nuevo *Almanaque-enciclopedia* se vende en todas partes a 1'50 pesetas, encuadrado en cartón con cubiertas a varios colores, y a 2 pesetas con oro y relieve.

Crónicas provinciales

SEDANO

En el día de hoy se ha verificado el matrimonio de la bella señorita Mercedes Gallo Cuadros, con el joven y distinguido Registrador de la propiedad de esta villa D. Raimundo Fisac. Han sido padrinos don Gonzalo Fisac, hermano del novio, y doña Genoveva Minguéz, esposa del médico de la localidad D. Manuel Gallo, hermano de la novia.

El acto ha revestido gran solemnidad y entre la concurrencia, tan distinguida como numerosa, figuraban el juez de 1.ª instancia, notario, teniente de la guardia civil, actuario, párroco, coadjutor, alcalde y secretarios del Ayuntamiento y Juzgado municipal, habiéndose sido todos obsequiados en casa de los padres de la novia con espléndido lunch.

Los novios han salido para Madrid, Barcelona y otras poblaciones.

Les deseamos eterna luna de miel.
El corresponsal.

18 de Noviembre de 1907.

LOS AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

En la Asamblea agrícola celebrada en la villa de Peñafiel los pasados días 16 y 17, se leyeron y fueron aprobadas las siguientes bases para la redacción del reglamento de la nueva Sociedad de agricultores de la Ribera del Duero:

1.ª Tiene por objeto la Sociedad el fomento de los intereses materiales de la región.

2.ª Al cumplimiento de este propósito, la Sociedad dará las instrucciones necesarias para el perfeccionamiento de toda clase de cultivos, como empleo de maquinaria agrícola, abonos químicos, labores perfeccionadas, selección de simientes y medios de combatir toda clase de enfermedades y plagas que ataquen a las plantas de cultivo.

3.ª Establecer el crédito agrícola para que los labradores puedan encontrar a interés módico el capital que se necesite para todas las atenciones de la industria agrícola, a cuyo efecto se fomentará el establecimiento de Sindicatos y Cajas rurales de préstamos y ahorros.

4.ª La unión de todos los ribereños al propósito de solicitar de los poderes públicos todas aquellas reformas y leyes que sean beneficiosas a los intereses de la región.

5.ª Pueden ser socios todos los vecinos labradores de la Ribera del Duero, entendiéndose por tal, la comprendida entre Tudela de Duero (Valladolid) y el Burgo de Osma (Soria).

6.ª La Sociedad se compondrá de una Junta central, compuesta de un presidente, dos vicepresidentes, un secretario, dos vi-

cesecretarios y un tesorero, y de tantos vocales cuantos sean los presidentes de las Sociedades agrícolas de la región, y de tantas cuantas Juntas municipales, organizadas en la misma forma que la central.

7.ª Los cargos serán por elección en las Asambleas ordinarias y renovables anualmente.

8.ª Será obligatoria la celebración de una Asamblea anual, que tendrá lugar alternando en cada una de las cabezas de partido de la región; y la de todas aquellas extraordinarias que las circunstancias exijan y en el lugar castellano que se designe.

Concurso de Fotografía

La conocida casa de D. J. Morelló, de Barcelona, Puerta del Angel, 21 y 23, ha organizado un concurso nacional de Fotografía, bajo el tema único «Anuncio artístico de las Pastillas Morelló», con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Las fotografías que se presenten han de tener de alto ó de ancho unos treinta centímetros, ó bien reunir condiciones para ser bien ampliadas a la indicada medida. El número que puede presentar cada concurrente es ilimitado.

2.ª Para los efectos del anuncio, bastará la inscripción «Pastillas Morelló» ó bien la caja, cartel ó otros objetos conocidos que hayan servido para anunciarlas.

3.ª El plazo de admisión terminará el 15 de Enero, debiendo enviarse (certificadas las que vayan por correo) a D. Pablo Audoard, Paseo de Gracia, 35, Barcelona, con la inscripción *Concurso Morelló* y un lema igual al del sobre que contenga el nombre del autor.

4.ª Las fotografías premiadas quedarán propiedad de D. J. Morelló, con derecho a utilizarlas en la forma que estime más conveniente. Las no premiadas podrán retirarse por persona autorizada 15 días después de publicado el fallo, ó después de cerrada la Exposición que pueda celebrarse. Las no retiradas quedarán también de igual propiedad, aunque sin ningún derecho a su publicación.

5.ª El jurado lo formarán D. Luis Labarta, D. Pablo Audoard, D. José Thomas, don Rafael Roldós y D. J. Morelló.

Se concederán: un primer premio de 250 pesetas, un segundo de 125, cinco terceros de 50 cada uno y cinco cuartos premios de 25 pesetas.

CASOS Y COSAS

de la excolegiata de San Quirce en el siglo XII

Al Excmo. Sr. D. Rafael Bermejo, presidente de la Audiencia de Pamplona.

Traducción de la concordia llevada a cabo el día 7 de Julio de 1147, entre el obispo de Burgos y el abad y cabildo de San Quirce:

«En el nombre de la Santísima Trinidad, conviene a saber, del Padre no engendrado... yo D. Victor, obispo de Burgos, juntamente de parecer y consejo de nuestro D. Domingo, abad de San Quirce, y del cabildo de la dicha iglesia, para apartaros de dicha división y contienda, a fin de que siempre vivais en paz y sirvais a Dios dignamente en lugar santo y a todos los santos, cuyas reliquias nos consta estar aquí presentes, hacemos tal ordenanza y composición entre el obispo, abad y cabildo, conviene a saber: que cuando el obispo nuevamente viniere a su obispado y saliere a visitar y viniere a la iglesia de San Quirce, que el abad y canónigos, con dos clérigos, más cercanos del obispado, estén aparejados para recibirle con toda solemnidad y pompa, y que el obispo visite la iglesia y al abad juntamente, pero que el obispo, ó otro alguno en su nombre, no tenga poder para visitar y corregir los canónigos de dicha iglesia, sino que toda la visita y corrección pertenezca al abad; y cuando el obispo viniere nuevamente a su obispado, que el abad le dé una comida y la comida sea ésta: dos carneros, cuarenta panes, cuatro azumbres de vino, tres celemines de legumbre y una libra de cera; y la mitad de esta comida pague el abad y la otra mitad el cabildo, y de allí adelante todas las veces que el obispo viniere personalmente a visitar una vez en el año la dicha iglesia y abad, que el abad le dé cuarenta maravedis de plata por los derechos de visita, y que de ellos coma el obispo.

Item: cuando el abad viniere nuevamente a la abadía, estén aparejados para recibirle honoríficamente, y antes que entre en la iglesia, le reciban juramento de que guardará bien y fiel y verdaderamente los derechos, libertades, privilegios y ordenanzas hechos así por el conde Fernán-González como por otros cualesquier prelados para el servicio de Dios y honor y utilidad de dicha iglesia y sus canónigos.

Y hecho esto, le recibirán con procesión y visite los canónigos y la iglesia y corrija y enmiende las cosas que jurídicamente hallare ser dignas de corrección, así en las personas como en la iglesia.

Y por cuanto hoy día vino el abad nuevamente, los canónigos le den una comida, y esta sea un carnero, veinte panes, dos azumbres de vino y dos celemines de legumbre; y de aquí adelante todas las veces que el abad viniere personalmente a visitar una vez en el año, cada un canónigo le dé cuatro mara-

vedis de plata por los derechos de visita, y de ellos coma el abad.

Además de esto, si acciere algún homicidio ó sacrilegio en el monasterio ó en su término, que la mitad de las penas sea del abad y la otra mitad sea para los canónigos y cabildo, y lo mismo sea de las penas de otra cualquier cosa, conviene a saber, de las solvas y campos y montes y aguas, tierras, heredades, viñas, huertas y molinos; y todas las cosas, según la donación del conde, dividanse por mitad.

Item: si algún soldado ó persona noble ó otro cualquiera pidiere ser sepultado en dicha iglesia, que el cabildo le pueda dar sepultura dentro ó fuera de la iglesia sin pedir licencia al obispo ó al abad, mas todo este poder está en el cabildo sobre dicho.

Item: que si el abad hubiere de hacer colación de alguna bendita por vía ordinaria, no la pueda hacer sin consulta y consentimiento de dicho cabildo.

Item: que si el abad fuera diácono ó subdiácono, no le reciban, ni tenga derecho de visitar hasta que sea sacerdote y cante misa en el monasterio ó donde el quisiere.

Item: por cuanto el número de los canónigos y la devoción, religión y santidad del monasterio es muy grande, acordamos ordenar y ordenamos que todos los canónigos residan perpetuamente y sirvan y ministren por sus personas; y el que no quisiere hacer residencia, sea requerido por el cabildo y abad; y si después de así requerido no viniere a residir dentro de tres meses, que el abad y cabildo le puedan privar y priven sin contradicción ni tardanza alguna y pongan persona que sirva y ministre y asista en el lugar santo.

Convenida, pues, y concertada la cosa sobredicha, el obispo pidió al abad le hiciese mostrar todas las reliquias, ornamentos y adornos de la iglesia y todas las demás cosas concernientes y que pertenecen al cabildo y a la iglesia; y el abad, en presencia de dicho señor obispo, tomó juramento a D. Ricard, canónigo y sacristán de dicha iglesia, de que bien y fielmente mostrará al señor obispo las cosas que pedía se le mostrasen.

Y luego, en cumplimiento de lo dicho, el dicho sacristán mostró un arca de marfil, en la cual estaban las reliquias siguientes: cabellos del Patriarca Abraham, del Sudario que Elias dió a Josías, de los panes en que Cristo fué envuelto la noche de su nacimiento, y una espina de las que fueron puestas sobre la cabeza del Salvador al tiempo de su Pasión, y un pedazo de la cinta de Nuestra Señora la Virgen María.

Y luego mostró otra arca de ciprés, en la cual estaba la cabeza preciosísima del Señor San Quirce y un brazo de Santa Julita, de la sangre de San Juan Bautista, una mano de San Vicente que padeció martirio en Avila, y de la sangre de Santiago, el Mayor, y otras reliquias que fueron traídas de la Iglesia de San Miguel, del monte Gárgano.

Y mostró luego otra arca de madera, en la cual estaban las reliquias siguientes: un dedo del Señor San Blas, una mano de San Cipriano, cartaginense, obispo y mártir, un diente de Santa Apolonia y algunas reliquias de San Bartolomé, dos dedos de los santos mártires Justo y Pastor, una mano de San Victor, vicarense, algunos cabellos de San Pantaleón, un pedazo de la cruz de San Andrés y algunas reliquias de San Lamberto, San Mauricio y San Nicolás, y del sudario de San Martín y una mano de San Pelayo de Córdoba.

Y luego el dicho sacristán mostró dos cálices de plata y un cáliz de oro, el cual había dado y ofrecido a dicha iglesia el conde Fernán-González, cuyo cáliz se hizo de un vaso de oro que el conde tenía cuando venió y mató al conde de Tolosa.

Y luego mostró una casulla, dos dalmáticas y una capa, todo ello de brocado y oro, y tres casullas, dos dalmáticas y seis capas, todo de seda; y el dicho dijo y declaró que pertenecían a la iglesia del Señor San Quirce los préstamos pontificales de Arroyo y de Cubillo de la Casa (?) y el monasterio de San Andrés de Modubar de Zaalanes, con todas las heredades, molinos y campos y pastos, según la donación del conde, y que todos estos bienes eran para las lámparas y provisión de la iglesia, y luego declaró los siguientes bienes....

Acabadas las dichas cosas, el señor obispo, movido de devoción de aquella iglesia y por hacer honra a aquel monasterio, envió a llamar a los muy venerables obispos don Vasco, obispo de Palencia, y D. Arnulfo, obispo de Coria, que a la sazón estaban en Burgos, para que viniessen y le ayudasen a consagrar la dicha iglesia y ellos vinieron el día siguiente. Y el dicho D. Vasco, y requerido del dicho señor D. Victor, celebró y consagró la dicha iglesia para el servicio de Dios y honra de las santas reliquias que allí estaban. Acabada la consagración, los dichos Sres. obispos, con el abad y sacristán juntamente, hecho primero solemne juramento, escondieron las reliquias en una parte muy oculta y secreta de la dicha iglesia, para que allí descausen perpetuamente y no puedan ser esparcidas, ni hurtadas, en manera alguna; y entonces cada uno de los señores obispos concedió sesenta días de indulgencia.

Aprendices

SE NECESITAN EN ESTA IMPRENTA

Celos mal reprimidos

Dispuestos, como siempre, á cortar de raíz toda polémica, porque somos enemigos de dar al público el triste espectáculo de rencillas pueriles, nos limitamos á hacer constar lo siguiente:

1.º Que El Castellano no acudió á la Audiencia, como lo hicimos nosotros, pidiendo datos respecto al nombramiento de jueces municipales, y por tanto, no tiene derecho á quejarse de que no se le facilitaran, á no ser que pretenda que los centros oficiales le remitan espontáneamente las informaciones á la redacción.

2.º Que antes que el DIARIO insertara la lista de los jueces municipales de esta provincia, publicaron la de las suyas respectivas un periódico de Santander y otro de Logroño, según datos que sus corresponsales recogieron en esta Audiencia, lo cual demuestra que no hubo por parte del DIARIO privilegio ni monopolio de ninguna clase.

3.º Que esas listas se publicaron en Santander y Logroño antes de que aparecieran en los respectivos Boletines Oficiales, que no las han insertado todavía.

4.º Que en Burgos, lo mismo que en todas partes, es práctica usual y corriente el que los nombramientos de todo género se den á conocer en los periódicos antes de comunicarse oficialmente á los interesados, sin que en ello haya la menor incorrección. En los ministerios, se facilita diariamente á los periodistas que las piden noticias detalladas de la firma del Rey, antes de mandar los decretos á la Gaceta y las credenciales á los interesados.

5.º Que por lo mismo, no nos parece incorrecto, sino muy natural, que los jueces de esta provincia hayan tenido noticia de sus nombramientos por el DIARIO DE BURGOS. Por el DIARIO tienen generalmente noticia de sus ascensos y traslados los militares, magistrados, empleados de Hacienda y demás funcionarios públicos residentes en esta capital. Es más: el general Linares, siendo capitán general de esta región, tuvo por el DIARIO la primera noticia de haber sido nombrado ministro de la Guerra.

6.º Que de lo dicho se deduce que si El Castellano no publicó oportunamente la lista de los nuevos jueces, fué solo porque no le pidió á quien seguramente se la hubiera facilitado, es decir, por un olvido ó falta de diligencia de que sólo él es culpable.

7.º Que encontramos muy lógico y natural en El Castellano el apresurarse prudentemente á dar toda clase de explicaciones á los altos funcionarios de la Audiencia, diciendo que no ha tenido intención de ofenderles, y en cambio se ensaña con los humildes, acusando á los escribientes, sin duda porque los cree menos temibles.

El colega sabe perfectamente que en este asunto nadie ha faltado á su deber, pero ante la necesidad de desahogar sus celos mal reprimidos, no vacila en dirigir cargos gratuitos á modestos empleados, tan dignos de respeto como el que más.

Es un modo original de ejercer la caridad cristiana.

NOTICIAS

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Rufino Díez y D. Antonio Alonso.

En el pueblo de Tubilla del Agua promovieron una reyerta el día 17 del actual los vecinos del mismo Heracio Uriola, Felix Recio é Ignacio Uriona, que se encontraban en el juego de bolos, habiendo resultado heridos Heracio é Ignacio.

La guardia civil detuvo á Felix Recio, que se confesó autor de las lesiones, como asimismo á un hijo de éste, que espontáneamente se presentó ante el juzgado.

Por la guardia civil del puesto de Barrios de Bureba ha sido denunciado el conductor del coche-correo «La Victoria», propiedad de D. Antón Gómez, vecino de Briviesca, por llevar en la referida diligencia ocho viajeros de más.

La Compañía del Norte pone en conocimiento del público que, á partir del día 24 del actual y hasta nuevo aviso, la admisión de viajeros de 2.ª y 3.ª clase, que actual-

mente se verifica por los trenes de mercancías que á continuación se expresan, queda ampliada á los de 1.ª clase, en los siguientes trayectos:

Tren número 1.001, que sale de Valladolid á las 11'43, para llegar á Miranda á las 20'18.

Tren número 1.000, que sale de Miranda á las 8'23, para llegar á Valladolid á las 17'28.

Pedir el cognac Reina Victoria

La importante casa de maquinaria que D. David Marrodán posee en Logroño, ha obtenido un premio en la Exposición Internacional de Higiene, Arte é Industria que actualmente se celebra en Madrid, consistente en una medalla de oro.

Felicitemos al Sr. Marrodán por tan alta distinción y seguros estamos de que los productos de su industria han de alcanzar nuevos triunfos.

Los individuos residentes en esta región que hayan servido en activo en el cuerpo de Administración militar y se encuentren en situación de reserva activa ó segunda reserva, pueden pasar la revista anual, si ya no lo han hecho, sin moverse para nada de la localidad en que se hallen, presentándose ante los jefes de zonas, de destacamentos del citado cuerpo, de la guardia civil ó alcaldes.

E. CLAVILLAR, médico militar. Consulta médico quirúrgica. San Juan, 52 y 54, 3.º.

La Gaceta de ayer inserta una circular del ministerio de Instrucción Pública, ordenando que por las Juntas provinciales se oficie á los maestros á quienes se les adeuden atrasos para que acrediten los haberes que les son debidos, á fin de que les sean pagados á la mayor brevedad posible.

En el juicio por jurados celebrado hoy contra Lorenzo Angulo, por homicidio de Valentín Juez, hecho ocurrido en el pueblo de Galarde el día ocho de Octubre del año pasado, el jurado dió veredicto de culpabilidad, imponiéndose al acusado la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión.

AVISO IMPORTANTE

En el puesto núm. 31 del mercado cubierto, se expenden carnes á los siguientes precios:

Table with 3 columns: CEBÓN, KILO, and price in pts. Rows include 1.º sin hueso, 1.º con id., and 2.º con id.

TERNERA

Table with 3 columns: TERNERA, KILO, and price in pts. Rows include 1.º sin hueso, 1.º con id., and Chuletas.

Tocino con hueso á 1'70 puestas kilo. No confundirse, puesto núm. 31.

Ha sido curado en la Casa de socorro Clemencia Palomino, de 17 años, de heridas contusas y quemaduras en la mano derecha, que se produjo al caerse, con un brasero.

Nuestro querido amigo el letrado D. Francisco Vega de la Iglesia dará muy en breve una conferencia pública, en la villa de Castrogeriz, acerca de la necesidad de la repoblación arbórea y la conveniencia de fundar en aquel partido una «Asociación forestal» para el mejor y más rápido desarrollo de su riqueza agrícola.

Exíjase el Bálamo antirreumático de Orive de color verdoso y con la inscripción «Farmacia de Orive, Bilbao», en vidrio y cápsula. 2 pesetas frasco.

Con motivo de la fiesta de Santa Cecilia, patrona de los músicos, las bandas de los regimientos de la Lealtad y San Marcial oirán pasado mañana una misa, á las once, en la iglesia de la Merced, según costumbre de años anteriores, durante la cual cantarán varios coros religiosos.

Después les dirigirá la palabra el reverendo padre Madariaga, de la Compañía de Jesús.

Se invita á cuantas personas quieran asistir.

Acérase la boda, de la cual La Cometa ha enterado á todo Varsovia.

Por la calle llamamos la atención unánime. En la Exposición nos rodeó tanta gente que con dificultad pudimos abrirnos paso. Eva suscita muestras de admiración pública.

Mi amiga incógnita me manda, en esto, otra carta para avisarme que tampoco es la señorita Adami la mujer que me conviene, que no crea en lo que se murmura acerca de relaciones entre Eva y Ostrzynski, y que lo que yo necesito es una mujer devotamente consagrada á mi gloria, no otra artista que no se cuidará más que de llevar el agua á su molino...

He obtenido licencia ilimitada de la dirección del teatro para mi Eva, que se ponia ya como una recatada niña casadera, viste con modestia y suprime en absoluto todo indicio de escote en los cuerpos, lo cual le sienta maravillosamente bien.

Pasamos todo el día juntos. He comenzado á darle lecciones de dibujo, al que se aficiona en extremo.

XXI

Júpiter, señor del rayo, ¿qué es lo que estás contemplando impávido desde la cúspide del Olimpo?

Han sobrevenido sucesos que desafían á los filósofos de mayores explicaderas.

Recomendamos á los aficionados el nuevo método de guitarra Matallana, del cual damos cuenta en nuestros números pasados, habiéndose puesto á la venta al precio de una peseta en la imprenta de E. Franco, Lain-Calvo, 59, y en casa del autor, Lain-Calvo; 39, 1.º.

Dr. Andrió Especialista en enfermedades de los niños. Consultas vacunas de once á una. Lain-Calvo-61, segundo.

El escultor don Ildefonso Echevarría ha abierto su taller en la calle de San Gil, número 6, donde se ejecutan cuantas obras relacionadas con su arte se le encarguen y en especial toda clase de modelos, adornos ó cruces para panteones ó sepulturas en el nuevo Cementerio, para lo cual cuenta ya con un variado y verdaderamente notable surtido de modelos.

CHORIZOS

De la Rioja hemos recibido buena remesa, clase superior garantizada, de lomo; garbanzos de Salamanca seguimos recibiendo buenas partidas; vinos de Rioja, Navarra, tierra Madrid y Valdepeñas buen surtido; jerez Málaga y Moscatel embotellado y por litros, lo hay especial para enfermos, aguardientes de todas clases, arroces y pimiento dulce y picante, clases especiales para embutidos, ya llegó la primera partida; se garantizan peso y clases; se sirve á domicilio.

21, Plaza de Prim, 21.—«EL BUEN GUSTO»

SASTRERÍA Y NOVEDADES DE PEDRO MARTINEZ Inmenso surtido en géneros para trajes y abrigos confeccionados á la medida. Buen corte, prontitud y economía. Cid, 4, Burgos.

LA BOHEMIA

es la cerveza de mayor consumo por la esmerada elaboración de sus clases, dorada, oscura y hook.

Se vende en cafés y principales tiendas de ultramarinos.

Depositarios para la provincia de Burgos señores M. Quiñones y C.ª, Almirante Bonifaz, núm. 11.

CATARROS, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló, Farmacias y droguerías.

Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morelló.

COMUNICACION INTERESANTE

LA HERNIA

en decrecimiento, gracias al método «CLAVERIE», de París

Claro es que en el mundo hay aún no pocos herniados; sin embargo, el número de los mismos tiende á disminuir, según lo demuestran las más recientes estadísticas.

Los sabios más conocidos en el mundo de la medicina, animados de noble espíritu de equidad y de justicia, atribuyen tan admirable resultado á la ciencia francesa, haciendo recaer el honor que el mismo significa en los inventos y en el método del gran especialista de París M. A. CLAVERIE.

El Aparato Neumático Impermeable y sin Resort, creado por dicho señor, se ha abier o paso en todos los países y ha sido la causa determinante de tantas curaciones, que con razón se le considera como una de las conquistas científicas más útiles á la humanidad. Buena prueba de ello es el hecho de que el profesor Talbeau, de Londres, haya proclamado, con aplauso de todas las eminencias médicas, que el aparato de M. CLAVERIE, suave, firme y eficaz como ningún otro, es el único medio de obtener alivio inmediato y curación cierta de todas las hernias, aún de las más antiguas y voluminosas.

Cuantas personas sufran esa gran molestia y quieran convencerse de la maravillosa eficacia de tan incomparable método, pueden visitar al eminente especialista nombrado, que en este momento se encuentra en España.

El Sr. CLAVERIE recibe á los enfermos de nuevo de la mañana á cinco de la tarde en San Sebastián, jueves 21 y viernes 22 de Noviembre, Hotel de Londres.

Logroño, sábado 23 de Noviembre, Hotel de París.

BURGOS, domingo 24 y lunes 25 de Noviembre, HOTEL MONIN.

En la vispera de mi casamiento se me presenta Swiatecki. Dándome un codazo, sacudiendo la enmarañada cabellera, me dice con tético acento:

—Ladis, voy á perpetrar un crimen.

—Por fin te has decidido á hablar!—le contesto.—¿Qué crimen es ese?

Swiatecki, con la vista clavada en el suelo, y como hablando consigo mismo, añade:

—Que un borracho impenitente, que un idiota inútil para todo, que un quebrado moral y físicamente como soy yo, quiera casarse con Casimira, me parece que es un crimen horroroso...

Se casa dentro de dos días.

XXII

A los pocos meses de estar en Roma Eva y yo, recibimos una esquila de convite al matrimonio de Ostrzynski con Elena Turno, primo voto Kolczanowska.

Eva progresa en la pintura.

Yo he ganado una medalla en Pesth, y no sé qué opulento croata me compró el cuadro. Además, me he puesto en relaciones con Goupil.

XXIII

Me nace un hijo en Verona.

La misma Eva se vé obligada á confesar

Todos aquellos de nuestros lectores que lo pidan á M. CLAVERIE, 234, Faubourg Saint-Martin, París, recibirán gratuitamente un ejemplar de su magistral Tratado de la Hernia.

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

se ha obtenido por medio de los renombrados medicamentos Napolarkon, pues solamente con ellos se pueden curar completa y radicalmente todas las enfermedades de las vías génito-uritarias, venéreas y sífilíticas. QUIEN DESEE obtener buen color, fuerzas y vida, ha de acudir al renombrado Regenerador de la sangre Napolarkon, pues cura radicalmente la anemia, neurastenia y sus tristes consecuencias, por ser el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso en general.

RESULTADO POSITIVO

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

Diario de avisos

Cultos

Hospital de San Juan.—Novena de la Medalla Milagrosa, á las cinco y media de la tarde.

San Lorenzo.—Mañana dará principio la novena de ánimas, á las seis de la tarde, con las oraciones acostumbradas (exceptuando la lectura del Mes).

Los sermones estarán á cargo del R. P. Fr. Esteban de Santa Teresa, C. D.

Al final se cantará solemne responso por profesores de la capilla de la S. I. C.

Durante los días de la novena se dirá otra misa rezada á las doce.

Desde hoy y durante el novenario, las misas de la asociación se dirán á las seis y media, ocho, nueve, diez, once, once y media y doce, en el altar mayor, or de dicha parroquia y á las diez y media en la capilla del Santísimo Cristo de la Catedral.

San Cosme y San Damián.—Desde el día 21 al 29, ambos inclusive, tendrá lugar la novena de ánimas.

A las cinco y media de la tarde rosario de Animas, novena y cánticos, ejecutados por mayor número de profesores que en los días anteriores. A continuación predicará el M. I. Sr. Doctoral y otros oradores.

Terminado el sermón, se cantará De profundis y responso solemne.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Anuncio referente á la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid el día 29 del actual, de los Ayuntamientos que posean montes públicos.

Circular, encargando la busca de un sujeto.

Otra, participando hallarse limpio de la viruela el ganado lanar de Tarajados.

Delegación de Hacienda.—Relación de las inscripciones y recibos de la deuda que han sido entregados á los apoderados de las corporaciones que se detallan, durante Septiembre y Octubre últimos.

Audiencia de Burgos.—Nombramientos de jueces, adjuntos, fiscales y suplentes del partido de Aranda.

Antuncios oficiales.

Correos

Cartas desconocidas: Manuela Gómez, Lorenzo Santa María, Martín Mendia, Emilio Ortega, Concha Pérez, Ernesta Pujade, Teodoro Cesar, Cayetano Báscones, Isabel Alvarez, Antonio Vela, Isabel Molina, Trinidad González, Eusebio Usado, Francisco Porras Ibaes, Milagros Barrios, N. Cantera, Teodoro Espinalt.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—Francisco Dimas, D. Juan Guach, D. José Polino, Mr. Tyffe, Mr. Felis Bully, don Plácido Abadalejo y D. Tomás Ezcurdia.

Hotel París.—D. Felix y D. Francisco Liut.

Hotel Universal.—D. Juan Marquet, D. Jesús Nieto, D. Pascual Espin, D. Benjamin Ortega, don Alberto Fernández, D. Gaspar Bucet y D. Miguel San Martín y amigos.

Instrucción Pública

Han sido nombrados maestros interinos: Manzanedo, D. Pedro Martínez; Retuerta, D. Gabino Hernandez; Villasandino, D.ª Antonia Paente; Atapuerca, D.ª María Ruiz; Pesadas de Burgos, doña Efigenia Fernandez Gallo; Neila, D. Pablo Molina; Lara de los Infantes, D. Valeriano Ruiz; Ciudad de Ebro, D. Elias Ortiz; Aguilari de Bureba, D. Alberto Garcia; Pardilla, D. Mariano Blanco, y Turrientes, D.ª María Amparo Arnaiz

—Se ha concedido licencia para presentarse á oposiciones al maestro po Bóveda de la Rivera don Ignacio Lobo.

Han tomado posesión de la escuela de Frías, don Jerónimo Sagredo; de Tolbaños de Abajo D. Alberto Martínez; de Lomas de Villamediana D. Alberto Puente; de Santiago de Tudela D. Florentin Perz; de La Riva, D.ª Lucía González y de Salinas de Hoz, D. Eugenio Rueda.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Mauricio Merino Saiz, 49 años, Cabresteros 2; Brígida Nuñez Mediavilla, un año, Progreso 23.

Nacimientos.—Máximo Pardo Franco, Elisa Saiz, gredo Contreras.

Matrimonios.—D. José Camargo López, con doña Filomena Díez Hizaguirre, mañana á las ocho en la capil a del Hospital Militar.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 692'0; á las tres de la tarde, 692'2.

Temperaturas: máxima sol, 11'2, máxima sombra, 8'4; mínima sombra, 5'0.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana, N. E.; á las tres de la tarde, N. E.

Pluviómetro.—Día 19: lluvia en milímetros, 5'0.

Tribunales

Señalamientos para el día 21:

Audiencia territorial.—Hecho procedente del juzgado de Agreda, entre D. Julio Seguí y Sala, con la sociedad de los Ferro-carriles secundarios, sobre interdicto; ponente, señor Polanco; defensores, licenciados Seguí y Fernandez Izquierdo; procuradores, Villangómez y León; secretaria del Lic. Capua.

Audiencia provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de esta capital, contra Emilio Díez Gallo, sobre falsificación y estufa; ponente, señor Buján; defensor, Lic. Dorao (D. Rafael); procurador, Martínez López; secretaria del Lic. Capua.

Salvador Nocetti,

Procurador de los Tribunales

Cervantes, 5, 7 y 9. Madrid.

Mercados

Pradolenguero 18.—Entraron 150 fanegas y se vendió trigo mocho á 47 reales una, rojo á 45, castaño á 28, cebada á 27, avena á 18, yeros á 18, albolbas á 36, garbanzos á 120, lentejas á 50 y alubias á 90.

Harina de primera á 22 reales arroba, de segunda á 21 y de tercera á 20.

Salvado de primera á 12 rs. fanega, de segunda á 11 y de tercera á 10.

Patatas á 6 reales arroba.

Vino tinto á 28 reales cántara, claro á 26, blanco á 64 y vinagre á 18.

Acete á 68 reales arroba.

Ganado: de cerda cebado á 80 rs. arroba. El mercado sostenido.

El tiempo de nieblas.

Los campos buenos.

POR TELÉFONO

Madrid 20.—(11 m.)

La Nunciatura

ROMA.—Los rumores que acoge un importante periódico de París, acerca del nombramiento de Mons. Della Chiesa para la Nunciatura de Madrid, carecen por completo de fundamento.

Informes de origen autorizadísimo permiten asegurar que ni por un momento se ha pensado en presentar dicha candidatura al Gobierno de España; ni mucho menos que haya habido gestiones secretas para que nosage su placet al prelado, mientras por otra parte, la Santa Sede le presentaba públicamente para darle una satisfacción, y el Sumo Pontífice, con el fin de recompensar los indiscutibles méritos de Mons. Della Chiesa, á quien aprecia muchísimo, lo ha elevado al arzobispado de Bolonia.

Aquí se protesta de esas falsas noticias, cuyo único fin es desacreditar las personas y la vida del Vaticano.

Asamblea católica

GRANADA.—La sesión de ayer tarde comenzó á las tres, con asistencia del obispo prior de las órdenes religiosas, que acababa de llegar.

El secretario leyó las conclusiones al tema 2.º, que se refieren al régimen de la propiedad, formuladas en las Memorias de D. Francisco Rubio, arcipreste de Sanlúcar; D. Manuel Suriot, de Huelva, y señores Gros y Serra.

El señor Suriot expuso sus opiniones so-

Lo del pelo es el triunfo más grande é inexplicable de Casimira.

Swiatecki no ha dejado de pintar cadáveres, pero también compone cuadros de género, escenas de aldea, con excelente éxito. No tan grande es el de sus retratos, cuyos carnaciones son siempre cadavéricas.

Le he preguntado si es feliz, y me contesta que jamás habría imaginado la posibilidad de una aventura como la suya. He de confesar que me equivoqué de medio á medio respecto de Casimira, á quien jamás creí capaz de tanto.

Yo sería completamente feliz también, si la salud de Eva no empezara á quebrantarse. A veces, la pobrecita tiene manías extrañas; cualquier cosa la enfada. Una noche la oí llorar, sin hablar palabra. Ya sé lo que es. Echa de menos la escena. Calla, pero sufre.

Empecé el retrato de la señora Ostrzynski. Lo dicho: ¡es una mujer incomparable!

Pero amo enormemente á mi Eva.

¡Enormemente!

FIN

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (23)

Las tres novias del pintor

—¿Qué muchacha? —¡Esa Suslowski, hombre! —No pienso hacer nada de esa Suslowski, hombre!

Después de una pausa, agrega Swiatecki: —La pobrecita se pasa los días llorando; ¡créeme que es una cosa que no se puede aguantar!

La voz le tiembla de emoción; y después de respirar fuerte con un ronquido de rinoceronte, prosigue:

—Un hombre de bien no se porta de esta manera.

—¡Swiatecki, cuidado! que empiezas á parecerle á papá Suslowski.

—¡Puede que sí! En todo caso, prefiero parecerme á papá Suslowski que no hacer sufrir á su hija.

—Mira, déjame en paz. Haz el favor.

—Está muy bien. Aún más, puedo, en adelante, no conocerte, si quieres.

Así acabó la conversación, que no tuvo segunda parte, pues no cruzamos una palabra más, y así dejar de vivir juntos, fingimos no conocernos.

COMPANIA DE VAPORES
R. P. HOUSTON Y C.
 VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y REPUBLICA ARGENTINA

Esta Compañía, que cuenta con 23 magníficos vapores y que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra a la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de La Coruña y Vigo.

Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París, para los billetes de tercera clase a Montevideo y Buenos Aires:
 Billete entero para personas de 12 años en adelante, 235 pesetas.
 Medio billete para niños de 6 a 12 años, 120.
 Cuarto billete para niños de 2 a 6 años, 62'50.
 Los niños menores de 2 años, gratis.

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida
 Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres.
 Para niños de 14 a 15 años menos un día, cédula personal y partida de nacimiento expedida por el Registro civil.
 Para hombres de 15 a 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas.
 Los que están en la reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del capitán general del distrito a que pertenezca el pasajero.
 Los varones mayores de 40 años no precisan más documentos que la cédula personal.
 Para mujeres mayores de 14 años, sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente.
 Las menores precisan permiso de sus padres.
 Agentes generales en España: Sres. SOLER E HIJOS, en Vigo, quienes contestarán a todas las cartas que se les dirijan sobre este asunto.
 Agentes en la Coruña: Sres. Baña y Vázquez.
 Despacho en Vigo: Sres. Soler e Hijos.
 El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de Octubre de la Coruña, y el 30 de Vigo.
 Agente comercial en Burgos, D. José Arroyo Jalón, Avellanos, 1, entresuelo.

Pozos artesianos
 IGNACIO NAREZO, VALLADOLID

Máquinas completas para perforar, con privilegio de invención, por pesetas 3.500. Su manejo está al alcance de todos. Perforaciones y consultas.

Compra venta mercantil

Esta casa sigue pagando a muy altos precios toda clase de alhajas y piedras preciosas, sean compradas o empeñadas, y compramos monedas de oro, plata y platino y papeletas de los Montes de Piedad de varias capitales.

Se hacen operaciones a domicilio, para lo cual bastará avisar por correo interior, y en el primer piso de la misma casa.

Horas de despacho: de ocho de la mañana a diez de la noche.
 Calle de Lain-Calvo, núm. 49.

Precios extraordinarios á Buenos Aires
 EN LOS VAPORES CORREOS DE LA
Compañía Hamburguesa Sud Americana
110 PESETAS 3.ª clase

El día 20 de Noviembre saldrá de Bilbao el vapor «Sao Paulo», admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

AMBURG AMÉRICA LINIE
 El vapor «Alemania» saldrá de Bilbao el día 11 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Para informes dirigirse a los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Coulo y Compañía, Bailén, 3, Bilbao,
 Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAI.

Centro Barcelonés.—QUINTAS
 Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.—Dirección general: Carmen, 42, 1.ª, Barcelona.

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre a todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por seis años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no pudiendo la Dirección levantar los depósitos hasta la época de redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que última este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres en relación impresa, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes, de las asociaciones a las cuales desean ingresar.

Para prospectos y suscripciones, a nuestro delegado en la provincia de Burgos D. Felice González Miguel, Plaza de Vega, 12, 3.ª.

Emigración libre
 Á TALCAHUANO Y VALPARAISO (CHILE)

El día 3 de Diciembre saldrá del puerto de Bilbao el magnífico vapor *Esmeraldas*, admitiendo emigrantes del campo, obreros y artistas de todas clases.

Del puerto de La Pallice (Francia) saldrán los siguientes:
 Vapor *Ortega*, el 24 de Noviembre.
 Vapor *Oropesa*, el 8 de Diciembre.
 Vapor *Orta*, el 22 de Diciembre.

Solo se pagan derechos de inscripción.
 Se recomienda mucho presentar la documentación en esta agencia con bastante anticipación para solicitar plaza, porque son muchas las que se piden.

AGENCIA: PLAZA MAYOR, 45, BURGOS

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

SALIDAS DE BILBAO, SANTANDER, VIGO, CORUÑA Y BURDEOS

Emigración libre a CHILE MES DE NOVIEMBRE

Del puerto de Bilbao saldrá el 3 de Diciembre el vapor «Esmeraldas».

Del puerto de la Pallice (Francia) saldrán:
 24 Noviembre vapor *Ortega*.
 8 Diciembre vapor *Oropesa*.
 22 Diciembre vapor *Orta*.

En todos estos vapores se admiten emigrantes de todas clases, con oficio y sin él, hombres solos, matrimonios solos y con familia, labradores, etc.

Para informes y cuantos datos se necesiten, dirigirse al agente único autorizado en la provincia de Burgos, para los embarques por el puerto de Bilbao, para Chile, Pedro Pacheco.

Viajes directos por los vapores correos-rápidos a BUENOS AIRES.—TRAVESÍA 19 DIAS

Por los magníficos trasatlánticos «Zaandam», «Rijland» y «Amstelland».—Salidas desde Burdeos el día 7 de cada mes. Para precios y condiciones dirigirse al ÚNICO agente autorizado para la provincia de Burgos

D. PEDRO PACHECO, Briviesca (Burgos).

VINO NOURRY
 YODOTÁNICO
 A la voz
 Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES DE PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (coleras, flatos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usages, etc.)

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

F. COMAR & FILS
 PARIS

EL RABIOSO DOLOR
 de muchas caridades

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIZAF SERENA
 (anagrama de Andrés y Fabá, farmacéutico premiado de Valenodit)

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los honores del sufrimiento, destruyéndolo al propio tiempo la felicidad que la carne comunica al aliento.

Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, a 2 pesetas bote.

Agencia Marítima

Vapores correos para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz, Tampico, San Francisco de California y sus Estados.

Salidas de Bilbao, Santander, Vigo, Coruña y Burdeos

EMIGRACION LIBRE A TALCAHUANO Y VALPARAISO (CHILE)

Saldrá del puerto de Bilbao el 3 de Diciembre el vapor «ESMERALDAS».

Salidas del puerto de La Pallice-Rochelle (Francia)

Día 24 Noviembre vapor *Ortega*.
 Id. 8 Diciembre, » *Oropesa*.
 Id. 22 Diciembre, » *Orta*.

En todos estos vapores admitiremos emigrantes de todas clases, con oficio y sin él, hombres solos, matrimonios con hijos y sin ellos, labradores y mineros, y especialmente operarios de ferrocarriles.

Los emigrantes para Chile que han entregado documentos en esta agencia para la salida del *Kenia*, pasen a recoger sus pasajes a la mayor brevedad.

Para más detalles, dirigirse a los agentes y delegados autorizados por el delegado general del Gobierno de Chile en Europa, únicos en Bilbao, D. Pio M. de Llano y D. Leopoldo Orive, Ascao, 24, (frente al Banco de Bilbao) antigua Agencia de Iturralde, y en Burgos, Lain-Calvo, núm. 59, imprenta y encuadernación.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Mamir.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

No más Anemia
 Y sus tristes consecuencias

CON EL
Regenerador de la sangre NAPOLIARKON

A BASE DE FOSFORO-HIERRO-QUININA-CAL-COCA-ESTRIGNINA, ETC.

Medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recomentan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el *Napoliarkon* el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El *Napoliarkon* es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis*, *diabetes*, *parálisis*, *poliurcias*, *espermatorrea*, *impotencia*, *ostealgi*, *raquitismo*, *escrófulismo*, *dispepsia*, *debilidad*, *decoloración* de las uñas, *dolor* de cabeza, *neurralgias faciales*, *palpitaciones* de corazón, *sofocación*, *digestión difícil*, *dificultad* de los trabajos intelectuales y musculares, *laxitud*, *insomnio*, *delirio*, *alucinación*, *hinchazón*, *enema*, etc.

Un frasco de *Napoliarkon* con la debida instrucción, 7 pesetas. De venta en Burgos, farmacia y droguería de don Fabián Barriocanal, calle del Cid, 17.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «*Napoliarkon*», por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor, A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los reconocidos Medicamentos «*Napoliarkon*», pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58 Barcelona, que lo mandará a vuelta de correo.

HUEVOL

FLAN Y JALEA INGLESA
 POSTRES EXQUISITOS

PRECIO: 65 céntimos CAJITA

PIDASE EN ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPANIA HUEVOL San Martín, 46 San Sebastián.

HIERRO QUEVENNE

PRIVILEGIADO

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS
 para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc.
 MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorado, cartapas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINOS GONZALO
 Huerto del Rey, 2, 4 y 6 (esquina a la Llano) BURGOS

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo
 SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, cuyo precio es el siguiente: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.